

**CORO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**Recinto de Río Piedras**  
*85 años de fundado*

**SILABO II 2021-22**

**MUSI 3201 y sus secuencias**

Número de horas/crédito: 6 horas/1 crédito

Hora: LW 4:00-5:50 pm, MJ 12:30-2:20 pm

Salón: S-117

- Sección femenina    Ensayos L (4:00-5:50 pm), MJ 12:30-2:20 pm
- Sección masculina    Ensayos W (4:00-5:50 pm), MJ 12:30-2:20 pm
- *La puerta del salón se cerrará a las 12:45 pm / 4:15 pm (15 minutos después de iniciado el ensayo). Si llega después de esta hora no podrá entrar al ensayo.*

**Profesora Carmen Acevedo Lucío**

Dirección electrónica: [calcoros@gmail.com](mailto:calcoros@gmail.com)

Oficina: S-217

Teléfono oficina: (787) 764-0000 Ext. 89760

Horas de oficina: LW 2:30-3:50 pm; MJ horas por acuerdo

**Prerrequisitos, correquisitos y otros requerimientos:**

- Ser estudiante o empleado del Recinto de Río Piedras
- Asistir y aprobar una audición con la Directora del Coro (*Estas se ofrecen cada semestre.*)
- Poseer una voz clara y saludable (sin problemas de ronquera, etc.)
- Asistir a todos los ensayos que requiere el horario (seis horas semanales)
- Asistir y cumplir responsablemente con los ensayos especiales y actividades/conciertos programados en cada semestre
- Participar en el concierto de fin de semestre (cuenta como examen final)
- Matricularse en el curso que le corresponda.

*Nota: Tanto los ensayos como las presentaciones artísticas son requisito para mantener el privilegio de la ayuda económica y aprobar el curso.*

**Descripción del curso:**

El Coro de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, es la masa coral más grande del recinto y de mayor antigüedad. Se compone de un promedio de 75 que provienen de todas las facultades del recinto. Presenta un Concierto de Navidad (formal) en el Teatro UPR durante el primer semestre académico y un Concierto de Primavera (formal) en otro escenario (teatro, iglesia, centro cultural, etc.) durante el segundo semestre académico. Además, participa en varias actividades y presentaciones durante todo el año dentro y fuera del recinto riopedrense. Su repertorio abarca todos los períodos históricos, como también interpretan música folclórica, tradicional y puertorriqueña.

Tiene como meta reunir estudiantes/coralistas talentosos para que aprendan, presenten y divulguen obras corales de reconocida calidad de todos los estilos abarcando desde la música culta hasta las expresiones tradicionales y autóctonas del mundo. Estará representado por estudiantes y empleados –abierto a cualquier facultad del recinto- unidos en un despliegue de canto coral para las masas. A través del Coro el integrante se preparará para presentarse ante un público, además desarrollará responsabilidad, carácter, disciplina y compromiso más allá de lo que exige la parte artística y estética. Curso presencial

*Ojo: No es requisito leer música. Se acepta un número de colaboradores a discreción de la Directora del Coro.*

### **Objetivos del curso:**

- Desarrollar su voz a través de vocalizaciones e instrucción aplicada a la voz.
- Ampliar su registro vocal y su capacidad respiratoria.
- Trabajar diferentes estilos de la música académica, tanto sacra como secular.
- Exponerse a música tradicional, folclórica y popular de diferentes países del mundo.
- Adquirir conocimientos básicos de la lectura musical.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Lograr mayor soltura y confianza al cantar.
- Demostrar conocimiento de cómo comportarse en un escenario.
- Entrenar y fortalecer su oído musical.
- Aprender términos musicales para desenvolverse exitosamente con una partitura musical.

### **Estrategias instruccionales:**

Se administrará un mínimo de 1 examen de cuarteto durante el semestre.  
Las notas se otorgan evaluando los siguientes criterios:

1. Ejecutoria en los cuartetos.
2. Trabajo diario en los ensayos y en los conciertos.
3. Asistencia:

*Toda ausencia por enfermedad deberá venir acompañada de un certificado médico, además, deberán presentar evidencia por ausencia por examen Departamental.*

- |                     |   |
|---------------------|---|
| ○ 2 ausencias       | A   |
| ○ 3-4 ausencias     | B   |
| ○ 5-6 ausencias     | C   |
| ○ 7 ausencias<br>el | Probatoria y se podría afectar su permanencia en<br>Coro. |

**Ley 51**

Los estudiantes que reciben servicios de rehabilitación vocacional deben comunicarse conmigo al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo necesario conforme a la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo deben de comunicarse conmigo.

### **Integridad Académica**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen par razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

### **Interrupción de clases**

De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

### **Privilegio de Ayuda Económica**

Los integrantes regulares matriculados en el Coro pueden –por recomendación de la Directora del Coro- recibir ayuda económica de las agrupaciones musicales. Esta ayuda será otorgada en última instancia por el Decanato de Estudiantes.

### **Materiales**

Los integrantes deberán comprar los uniformes del Coro que son como sigue (los precios son aproximaciones):

<b>Sección femenina</b>	Traje de Gala	\$85-\$95 aprox. (según la talla)
	Polo del Coro	\$35 aprox.

Pantalón negro de vestir    \$\$  
*(sin adornos y a la cintura)*  
 Zapatos negros cerrados    \$\$  
*(de taco moderado, no charol y sin adornos)*

<b>Sección masculina</b>	Etiqueta	\$125-\$150
	Polo del Coro	\$35 aprox.
	Pantalón negro de vestir <i>(sin adornos y a la cintura)</i>	\$\$
	Zapatos negros cerrados	\$\$
<b>Otros</b>	Carpeta negra	\$20.00 aprox.
	Partituras corales	\$15-\$25 aprox.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

- Habrá un receso corto durante el ensayo
- No hable durante el ensayo
- Los teléfonos celulares deberán permanecer apagados (o modo de avión) al entrar al ensayo.
- Es responsabilidad de todo integrante del Coro leer el Reglamento Interno del Coro de la Universidad de Puerto Rico.
- Todo estudiante deberá estar sentado (con un lápiz) y listo para comenzar a la hora de ensayo (no deben esperar en el pasillo).
- Las partituras se repartirán **a modo de préstamo** a cada integrante del Coro con un número que la identificará. Es responsabilidad de cada coralista **marcar su partitura únicamente con lápiz**. Además, devolverá las mismas al finalizar cada semestre en las mismas condiciones que le fue entregada (con excepción del desgaste normal por uso durante el semestre). De no devolver las partituras (o cualquier otro material prestado) podría recibir una calificación de IF (incompleto F) y podría ser declarado estudiante deudor.
- De extraviarse una partitura, el estudiante deberá pagar el costo de reemplazarla (costo de la partitura y envío de la misma).
- Los conciertos son parte de los requerimientos del curso de coro. Considérenlos como exámenes parciales y finales que de no asistir, no podrán aprobar el curso de coro. Por la naturaleza de la disciplina, no hay exámenes de reposición.
- La ayuda económica es un privilegio y no un derecho u obligación. La misma los exime del pago de los créditos académicos conducente a grado y se otorga después de haber aprobado el semestre anterior a la otorgación de la misma.

## Conoce a tu Coro

El Coro de la Universidad de Puerto Rico fue fundado en el 1936 por Augusto Rodríguez Amador y celebró su primer concierto oficial en el mes de marzo 1937. El Maestro Rodríguez estuvo al frente del Coro por espacio de 34 años dándole gloria y estableciéndolo como una de las más importantes masas corales del país. A él le han seguido los profesores Héctor Vega Drouet, Rafael Ferrer (QEPD), Clark Mallory, William Rivera y Luz Elena Fernández (QEPD) como directores del coro. Actualmente es dirigido por la Prof. Carmen Acevedo Lucío, quien comenzó con el coro en el año 1980.

Presentaciones en las prestigiosas salas como el Carnegie Hall, Lincoln Center, Brooklyn Academy of Music y Unión Panamericana, le valieron a la institución coral los más altos elogios de la crítica especializada, incluido el The New York Times y el Washington Post. Nuestro coro universitario también realizó exitosas giras en países latinoamericanos tales como Colombia, Chile, Haití y Panamá, y en junio pasado a Costa Rica.

La labor se tornó sinfónica en los años 60 cuando comienza a colaborar en el Festival Casals, donde participó interpretando obras de Mendelssohn, Berlioz y Brahms. En 1984 fue invitado a colaborar por primera vez con la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico, interpretando la Sinfonía Dante de Franz Liszt. En octubre de 2004, el Coro de la Universidad- junto a Coralia- se unieron a Ballet Concierto en una magna producción de Carmina Burana de Carl Orff.

El Coro ha estrenado importantes obras corales-sinfónicas puertorriqueñas como **Burundanga** de Jack Délano y en el 2012 el **Réquiem Domesticus** de Carlos Vázquez (catedrático y compositor jubilado del Depto. de Música). En marzo de 2008 participó en el Festival Casals -junto a Coralia- cantando la Sinfonía Número 2 (Resurrección) de Gustav Mahler, junto a la internacionalmente destacada Orquesta Sinfónica de la Juventud Venezolana Simón Bolívar, bajo la tutela del maestro Gustavo Dudamel

El el 2014 celebraron tres funciones a casa llena del concierto "Imagina...Érase una canción" con repertorio dedicado a la música de las películas de Disney. Su repertorio se caracteriza por incorporar expresiones desde el repertorio académico hasta el folclórico, entre otras. A través de las últimas ocho décadas, el Coro de la Universidad de Puerto Rico ("Coro Iupi") ha mantenido el apoyo y los aplausos de miles de asiduos al arte coral.

Distinguidos ex alumnos artistas del Coro incluyen a las sopranos Margarita Castro-Alberty, Hilda Ramos y Zulimar López, al Bajo-Barítono Justino Díaz, el Barítono Carlos Conde, el tenor Tito Lara, cantantes de música cristiana como Alex D'Castro y Enrique "Quique" López, los actores Gil René Rodríguez, Gerardo Ortiz y Miguel Diffoot, el artista plástico Pedro Meléndez, entre muchísimos otros. Además en el 2009 vimos al primer puertorriqueño llegar a las finales de *American Idol*, también ex alumno del coro, Jorge Nuñez.

***Anejo: Reglas de procedimiento de las cursos en línea (2022).***